

3.030 Creación de capacidad en taxonomía aplicada y orientada a satisfacer la demanda

CONSCIENTE de que la continua disminución de capacidad taxonómica ha creado un ‘impedimento taxonómico’, ampliamente reconocido, al uso equitativo y ecológicamente sostenible de la biodiversidad y a su conservación;

ACOGIENDO CON SATISFACCIÓN la adopción por las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) del programa de trabajo de la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía (IMT) en abril de 2002 (Decisión VI/8 del CDB);

RECORDANDO que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002) subrayó la importancia de la IMT para alcanzar la meta de reducir significativamente para 2010 el ritmo de pérdida de biodiversidad;

OBSERVANDO que el éxito del programa de trabajo de la IMT depende de la creación de capacidad;

OBSERVANDO el papel fundamental que desempeña la cooperación técnica y la transferencia de tecnología a nivel regional y mundial en la creación de capacidad eficiente en función de los costos;

CONSCIENTE de que la UICN es un importante usuario final de taxonomía, desempeña un papel principal en la difusión general de información taxonómica a través de su *Servicio de Información sobre las Especies* y que muchos componentes del programa de la UICN (por temas, regiones o Comisiones) tienen una fuerte dependencia de instituciones y conocimientos taxonómicos o interrelaciones con los mismos;

OBSERVANDO que la UICN, a través del amplio uso que sus programas y miembros hacen de la información y los conocimientos sobre taxonomía, se encuentra en una inmejorable posición para aconsejar acerca de las demandas de taxonomía más urgentes de los usuarios finales;

CONSCIENTE de la contribución esencial de la UICN al tercer Congreso Mundial sobre Taxonomía (organizado en 2002 por BioNET-INTERNATIONAL, la Secretaría del CDB, el Programa de la UNESCO sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) y la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria) y al Plan de Acción resultante para la creación de capacidad en taxonomía orientada a satisfacer la demanda y que sirve de apoyo al programa de trabajo de la IMT; y

RECONOCIENDO la necesidad urgente de crear capacidad para lograr que el acceso a los conocimientos, los recursos y la información sobre taxonomía sea gratuito y adecuado en tiempo y formato para las necesidades de los usuarios;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su tercer período de sesiones celebrado en Bangkok, Tailandia, del 17 al 25 de noviembre de 2004:

1. APOYA las contribuciones de la UICN a la creación de capacidad taxonómica, incluida su participación desde 2002 en iniciativas dirigidas por los miembros y asociados destinadas a apoyar a la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía (IMT);
2. PIDE al Director General de la UICN que continúe apoyando la participación de la UICN en el fomento y la creación de capacidad taxonómica, especialmente si esta participación favorece la aplicación de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA);

3. RECOMIENDA que la UICN y sus miembros participen y contribuyan activamente en el desarrollo de la IMT, incluyendo la participación, si procede, en su Mecanismo de Coordinación; y
4. EXHORTA al Director General de la UICN y a las Comisiones a que trabajen con los miembros para identificar sinergias potenciales y asociaciones para la creación de capacidad taxonómica.